

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33208 MADRID

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 4 de Madrid anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 175/2013 referente al concursado "Transportes Hermanos Cruz, S.L.", en liquidación, por auto de fecha 30 de julio de 2014 se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.- Dejar en suspenso las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.- Se ha declarado disuelta la mercantil concursada, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Madrid, 31 de julio de 2014.- El/La Secretario Judicial.

ID: A140047210-1